

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO	
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

LA ACTUALIDAD

Conferencias agrícolas

Los señores que componen la Comisión Organizadora de las Ferias y fiestas aseguran que el Reglamento de la Exposición de ganados, con su Programa y Lista de premios, en un trabajo superior, bien trazado, altamente previsor y que revela profundos conocimientos con la materia y gran amor á la riqueza pecuaria de las Baleares. Si los ganaderos de esta Región acudieran en buen número al proyectado Concurso y pudieran acudir á la lucha en todas las secciones señaladas, ocuparíamos un puesto eminente dentro de esa producción, la que con esfuerzo y algún cuidado puede aumentar y ser perfeccionada.

La Cámara Agrícola ha tomado con empeño,—se dice también,—la realización del futuro Certamen. No tenemos por qué dudarle; si bien es cosa sabida que tales empresas requieren entre nosotros más actividad, energía y decisión que en alguna otra parte. Nuestros campesinos, por falta de hábito, sin duda, no abandonan su terreno, si no se les impulsiona con insistencia, mejor con terquedad. Y el trabajo de ir á buscarles en sus propias casas, es muy pesado, mas es indispensable.

De todas maneras, creemos que los socios de la Cámara Agrícola disponen de medios para ocuparse seriamente y con brillante éxito de ese importante asunto.

Lo que hoy queremos decir es la conveniencia de que la misma Cámara Agrícola nombrase otra comisión encargada de combinar una serie de conferencias, pocas ó muchas, ó simplemente conversaciones, al uso de Cataluña, en las que se desarrollaran ó discutieran temas agrícolas, de efectos prácticos en nuestra isla.

La oportunidad es manifiesta. Durante los días de la Exposición de Ganado reunirse en Palma todas aquellas personas inteligentes en agricultura de todos los pueblos del interior, que acaso no se conocen; que, si se conocen, en años no pueden comunicarse; y ahora, evidentemente, preséntase la mejor ocasión para cambiar impresiones, para oír la palabra autorizada de los teóricos y de los prácticos.

Nosotros no hablamos aquí de imitar esos excelentes Congresos de agricultores que ahora mismo se han celebrado en Vendrell, Valencia y Granada. Esas asambleas requieren más serios preparativos y combinaciones perfectas. No. Lo que pedimos es cosa más fácil y que sólo depende de la ejecución individual. Que cada campesino apunte en unas pocas cuartillas (prescindiendo de la «noche de los tiempos» y de la «agricultura entre los asirios» sus observaciones, los casos excepcionales, sus ideas, sus objeciones á lo que otros han dicho con anterioridad, en fin, todo aquello que pueda interesar á la riqueza agrícola de Mallorca. Con avisar sus propósitos al Presidente de la Cámara, á fin de que éste pueda organizar el conjunto, la hermosa fiesta de los agricultores quedaría completada.

Claro que, conocida la inercia del mallorquín, mejor dicho: su falta de costumbre, acaso ninguno se adelante á anunciar su propósito, temiendo la crítica ó el ridículo. Para eso, proponemos la constitución de una comisión especial de la Cámara que invite é impulse á aquellas personas, aptas para esa labor de observación y propaganda.

La oportunidad de esas conferencias ó reuniones no podrá ser negada; su conveniencia y fecundidad son indiscutibles. ¿Por qué no se realizan? ¡Por falta de organizadores! Precisamente esas iniciativas caen de lleno dentro de los fines de las Cámaras Agrícolas.

DEL EXTREMO ORIENTE

Como Chinos....

10 Junio.

A los que se dejaban comulgar con ruedas de molino, dicen se les engañaba como á chinos. El mundo marcha, y la información adelanta: que es una barbaridad los chinos que salen y entran en Port-Arthur como «Pedro por su casa» es la última palabra de la información.

Hay gran avalancha de noticias chinas....

Las unas afirman, que ha sido totalmente destruido el 3.º cuerpo de ejército japonés, las otras, mas modestas, se conforman con una tercera parte. Apenas repuestos de la emoción que estas noticias nos producen, otras de origen tambien chino, nos hablan de un gran combate naval en el que las escuadras rusas del Almirante Witheff y la de su colega Skrydloff combinadas, han destruido hasta cuatro navios japoneses de Togo.

Completa la avalancha la pérdida total de un cuerpo de ejército, que embarcado en 25 transportes, iba en demanda de un puerto, ó playa de desembarco.

Todo lo cual solo demuestra la nerviosidad, y la pasión, con que sigue un público de galería, el duelo á muerte que se libra en el Extremo Oriente.

De todo lo que se dice, lo únicamente cierto es que la toma de Port-Arthur, no será cuestión de ver y contar como ya tengo dicho en estas informaciones.

El general Stoessel, defensor de la plaza, sigue con gran atención los movimientos del enemigo, y ocupa posiciones defensivas para detener su marcha ó retardarla por lo menos.

Los rusos ocupan las alturas d' Am-tishan y Chau-Sin situadas á 20 y á 7 km. respectivamente de Port-Arthur.

El plan se dirige á resistir todo movimiento japonés en dirección Oeste, y á evitar ser envueltos por el Este.

Las noticias que se tienen de las defensas de la plaza son muy vagas. Se habla de obras modernas de fortificaciones bien artilladas. Se envían testimonios oculares cuyo optimismo se traduce.

Es indudable que las obras de defensa del fuerte de tierra deben haber sido emplazadas despues de la ocupación china de Port-Arthur.

En 1894 se reducían á varios reducidos levantados en las alturas de la Table y de Scho-Guzan.

Los trabajos rusos, el mucho movimiento de tierras que se observa pone de manifiesto que los defensores de Port-Arthur, no olvidan Sebastopol.

Las noticias de hoy á que pueden darse crédito, son de que continúan las escaramuzas y pequeños combates en los alrededores de Feng-Hoang-Tdung.

Ni el uno, ni el otro ejército, avanzan, limitándose á ocupar posiciones abandonadas para que de nuevo las ocupe el enemigo.

Los japoneses carecen de buena y numerosa caballería que oponer á los casacos. El servicio de exploración y reconocimientos lo llevan á cabo con fuertes destacamentos de infantería que apoyan algunas piezas de campaña y cañones revolver.

La Escuadra del Báltico continua estacionada. Ahora se habla de que la inspeccionará primero el Gran Duque Alexeis y despues el Zar. ¡Todo sea por las inspecciones! Despues de Julio y en

Septiembre «partida por gala en dos» saldrá para el mar amarillo.
Fin tan largo me lo fias... XX.

(De la de Bombas Mátuos)

España y la cuestión de Marruecos

Nuestro colega El Globo ha publicado, como texto del tratado de 1902 pactado por el duque de Almodóvar con M. Delcassé, lo siguiente.

«Artículo 1.º Los gobiernos de Francia y España reconociendo la necesidad de vigilar sus respectivos intereses en Marruecos, se comprometen, si las circunstancias lo exigen, á unir sus fuerzas militares en la proporción que ulteriormente se fije, previo convenio entre los ministros de la Guerra de ambos países.

Art. 2.º Las altas partes contratantes admiten los derechos de control (intervención) de Europa, y principalmente de la potencia que ocupa Gibraltar, comprometiéndose á respetar, asegurar y eventualmente á defender, la neutralidad de las provincias de Tánger y Tetuán, y de todo el promotorio, des de la cabo Espartal al Norte, hasta la línea que se determine al Sur, y que comprenda desde el Peñón de Vélez á Larache.

Art. 3.º La ciudad y la que pudiera llamarse península de Ceuta, así como los presidios, quedarán fuera de esta delimitación.

Art. 4.º Al Sur de esta línea, que podrá ser modificada de modo más conforme con la estructura del terreno, los dos gobiernos, francés y español, apoyándose en un derecho común de intervención, derivado á su vez de sus intereses y convenios, establecen para sus respectivas naciones una zona de expansión, ó mejor dicho, de influencia.

Art. 5.º El territorio comúnmente llamado reino de Fez, salvo los distritos á continuación citados, se declara bajo la influencia española y se considera comprendido entre los límites siguientes, marcados según el mapa francés de Doulié.

Art. 6.º Por el Mediterráneo, desde el peñón de Vélez hasta la desembocadura en la costa del río Muluya, la línea del curso del río citado, hasta el grado 33 de latitud Norte, siguiendo por este paralelo hasta donde se corte con el grado 8.º de longitud Oeste el 8.º grado; hasta su intersección con el curso del río Onod Oumer Rebia, siguiendo su cauce hasta su desembocadura en el Atlántico, y la costa del Atlántico hasta Larache.

Art. 7.º El Gobierno de S. M. el Rey de España se compromete á cumplir las siguientes cláusulas restrictivas:

A) En atención á los considerables intereses comerciales de los súbditos del Emperador de Alemania, y á reserva de su acto de desinterés formalmente estipulado, del Gobierno alemán, el Gobierno de su majestad el Rey de España se compromete á ceder en arrendamiento, por un plazo determinado, y al imperio alemán, un puerto en la costa de Atlántico. Por acuerdo ulterior entre los gabinetes de Madrid y Berlín, se fijará el puerto, que podrá ser Casablanca ó Rabat.

B) El Gobierno español se compromete á abrir al comercio de todas las naciones, y sobre la base de la igualdad comercial, la parte de territorio á dicha nación reservado.

C) Se construirá un ferrocarril franco español, mediante empréstitos realizados por partes iguales en los mercados financieros de París y Madrid. Dicho ferrocarril unirá una de las líneas férreas de Argelia con el puerto de Magagán, pasando por Fez.

Art. 8.º La parte de territorio llamada zona de influencia francesa será: en la costa del Mediterráneo, desde el Kiss (frontera argelina) hasta la embocadura del río Muluya; seguirá el curso de este río hasta su intersección con el grado 33 de latitud Norte siguiendo este paralelo hasta donde se corte con el 8.º grado de longitud Oeste, y este grado 8.º hasta su intersección con el río Oued Oumer Rebia; el curso de este río hasta su desembocadura, y, finalmente la costa del Atlántico hasta las fronteras septentrionales de la colonia española del Río de Oro.

Art. 9.º El gobierno francés se compromete á abrir su zona de influencia territorial al comercio de todas las naciones sobre la base de igualdad comercial.

Art. 10. Los Gobiernos de Francia y España determinarán ulteriormente si la autoridad á la sazón completamente nominal del Sultán de Marruecos sobre los dos reinos de Fez (esfera española)

y Marrakesh (esfera francesa) deberá ser consolidada, ó si conviene limitarla á una ó otra de ambas zonas.

Art. 11. Este protocolo se mantendrá secreto hasta el día en que, por común acuerdo de ambos Gobiernos, sea puesto en conocimiento de los Parlamentos de Francia y España y sometido á su ratificación.

Hecho por duplicado en París á 11 de Noviembre de 1902.—Por Francia, Théophile Delcassé.—Por España, León y Castillo marqués del Río Muni»

La carta del señor Silvela

Publicamos á continuación la carta que el señor Silvela ha dirigido al señor duque de Almodóvar del Río, á propósito del proyecto de convenio que con el Gobierno francés hubo de negociar el último Gabinete que presidió el señor Sagasta.

Excelentísimo señor Duque de Almodóvar del Río.

Mi distinguido amigo: Apartado de las contiendas políticas, no por ello puedo ni quiero rehuir las responsabilidades de mis actos y conducta en el ejercicio del Gobierno, y puesto en disputa asunto tan considerable como la cuestión de Marruecos, son precisas algunas declaraciones más, reducidas á los estrictos límites de mi participación en las negociaciones.

No creo necesario acudir para ello al Congreso, pues basta á esclarecer los antecedentes que yo confirmé en todo lo substancial cuanto usted ha dicho y cuanto ha expresado ayer en tan elocuentes y precisos términos el presidente del Consejo de ministros, y sin duda alguna mi intervención en un debate, por mucho que procurara limitarla, sería juzgada por el común de las gentes en sentido poco favorable á la formalidad de mi apartamiento.

Por eso acudo á usted con esta carta que me permitirá estar en la Prensa; pues mi silencio tras sus afirmaciones parca, no sin razón, negativa nada cortés á sus justificados requerimientos.

En Agosto de 1901 escribí, en efecto un artículo sobre la cuestión de Marruecos, encaminado á despertar un tanto la opinión del país acerca de negocio tan grave, y que á más andar se nos venía encima, y usted ha resumido con exactitud sus principales conclusiones.

Yo he pasado lo mejor y una parte de lo peor de mi vida oyendo á mis jefes, á mis amigos y á mis adversarios, que todo lo que no sea conservar el statu quo en Marruecos, es una locura; y sin duda tienen razón, por hallarnos en malas condiciones para evitar que un cambio en la manera de ser de aquel nominal Imperio se haga en nuestro daño; pero indicaba yo, y entiendo, que el tal statu quo es prudentísimo y digno de mayor encomio; mas tiene un inconveniente que anula todas sus ventajas y es el de ser imposible; y ante la eventualidad, que veía próxima, de extrañas ingerencias, aconsejaba la unión cordial con Francia, cuyos intereses se pueden armonizar con los nuestros sin lastimar los de otras Potencias amigas.

El artículo movió algún ruido en aquella estación, propicia á la literatura política por la huelga que la clausura del Parlamento y el esparcimiento de los balnearios imponen á las combinaciones de grupos y crisis ministeriales, y produjo hasta alguna media docena de sueltos de fondo é intersticios, en los que se me tachaba de imprudente y desatinado, y aún me parece recordar que algún órgano liberal quiso poner espanto y arrepentimiento en mi corazón, advirtiéndome que aquellas temeridades me habían cerrado las puertas del Poder; pero en verdad que si me atreviera á asegurar que dos docenas de españoles lo habían leído desde su principio hasta su fin, entonces sí que incidiría en temeridad manifiesta.

En Agosto del siguiente año de 1902 recibí su afectuosa invitación para conferenciar, y el 6 de Septiembre me honró usted con la confianza excepcional de que ha dado noticia al Parlamento en su discurso del pasado miércoles, y me pareció, y sigue pareciéndome, cuanto había concertado aquel Gobierno con el de Francia excelente, y le felicito por ello, dando por supuesto que se trataba de una obra de paz, de concordia y asegurada contra toda suspicacia ó molestia de Potencias amigas; pues la más completa lealtad con los vecinos y los interesados en los negocios internacionales, debe ser regla inflexible de la diplomacia, y, singularmente, de la diplomacia de los débiles.

Y así era, en efecto; pues el Gobierno de S. M., si bien quería proceder en íntima relación con la Francia en los asuntos de Marruecos, de ninguna suerte temía que ello pudiera despertar recelos ó ocasionar enfriamientos de relaciones

con Inglaterra' cuyos intereses en Tánger eran notorios y bien conocidos por nuestros hombres de Estado desde 1859.

Transcurrieron tres meses, durante los cuales nadie me volvió á hablar del proyectado convenio, y al ser llamado á los Consejos de la Corona lo hallé sin firmar, y lo leí en su texto definitivo, y la responsabilidad de no haberse firmado es en absoluto mía; pues si bien el acuerdo del Consejo de ministros fué unánime, materia tan grave y por tantos motivos de mi particular incumbencia, me correspondía á mí proponerla y decidirla como presidente del Gabinete.

En posesión de los medios de conocimiento que proporciona el ejercicio del Gobierno, pude apreciar entonces cuánto importaba asegurar nuestra acción en Marruecos contra dificultades posibles de terceros interesados: eran á la sazón muy considerables los asuntos pendientes de solución entre Francia é Inglaterra; un ministro de la República acababa de decir en Bizerta que «el dominio y libre comunicación del Mediterráneo estaba asegurado á la Francia á despecho de Malta y Gibraltar, y que no deseaba un conflicto con Inglaterra, pero era su deber prepararse para la guerra santa contra los enemigos de la Patria, cualquiera que ellos fuesen».

Dudé si el retraso de los tres meses en firmar un convenio que en Septiembre estaba concertado, obedecía á aquellos atisbos de singular prudencia en el ejercicio de las dilaciones, características en el señor Sagasta: la parte de influencia que se trazaba para España era en verdad satisfactoria, y llenaba, sin duda, nuestras legítimas aspiraciones, y haberlo logrado es gloria que no cabe regatear á los negociadores. Mas para allanar cualquier dificultad, desvío, compensación ó garantía dolorosa con que tropezáramos con que se nos exigiera á cambio ó con pretexto de nuestras expansiones de influencia en la costa de África, la Francia nos ofrecía son appu diplomatique, y esto no era bastante á tranquilizarme en aquellas circunstancias.

Creí entonces ineludible deber de gobierno suspender la firma hasta despegar por mi parte toda duda, y no concertar cosa alguna sobre territorios ó esferas de influencia en el litoral africano sin el completo conocimiento del caso por las Potencias amigas con títulos y elementos para hacerse oír en el concurso.

En resumen: el convenio negociado por los señores duque de Almodóvar y marqués del Muni me pareció y me sigue pareciendo en sí mismo excelente y una gloria indisputable para ellos.

La dilación de tres meses en firmarlo para dar tiempo á que los conservadores recogiéramos esa gloria, ya se me ofreció algo extraña.

L' appu diplomatique de la Francia, como garantía única para ultimar convenios sobre costas del Estrecho sin conocimiento de una Potencia amiga é interesada en el asunto, lo estimé en aquellas circunstancias insuficiente.

Preferí entonces, preferiría ahora y procuraría siempre en los negocios de mi Patria, menor beneficio con titulación libre de riesgos y litigios, á ganancias gruesas con aventuras que correr entre contiendas de poderosos.

Nuestras negociaciones con Francia é Inglaterra, encaminadas, no á cambiar las bases del convenio ni su orientación, sino á sanear sus cimientos, en los que aparecen vayas de aguas, aplazó su conclusión, y probablemente producirá alguna alteración en sus términos; pero hoy se le podrá dar la solidez necesaria á sus fines y á las necesidades de España.

Poco importan ya en el orden político mis opiniones; pero no tengo por qué ocultar que sigo creyendo en la lealtad y en la buena disposición de Francia para con nosotros, y en el gran interés que media en proceder unidos en cuantos asuntos internacionales se relacionen con Francia y con el Mediterráneo.

El tratado anglo-francés es, en mi sentir, un inmenso bien para la paz y el progreso en Europa y en África, pero muy singularmente para España, destinada á sufrir, más que ninguna otra Potencia, de la discordia entre aquellos dos grandes pueblos.

Francia ha comprendido que no podía ni debía concertar cosa alguna en paz en el continente africano y en su región Norte sin el acuerdo inglés, y no puede tomar á mala parte hayamos pensado nosotros algo parecido.

Los que dicen que mis escrúpulos y vacilaciones han sido causa de que Francia, no cerrando sus compromisos con nosotros, los haya ultimado con Inglaterra, no se dan cuenta de toda la gracia é infinito donaire que tal afirmación envuelve; más si, por vía de pasatiempo la estudiamos, por formalidad, habria

prestado yo, sin sospecharlo, gran servicio á mi Patria; pues esa buena inteligencia, si lealmente se mantiene, aclarará muchos de nuestros problemas de política exterior y aún quizá algunos de política interior.

He ahí la sencilla explicación de lo ocurrido y de por qué no quise ultimar un tratado excelente en sí, pero rodeado de peligros en el momento y en las condiciones en que se presentaba la ocasión de firmarlo.

No busque usted, mi querido amigo, como lo hace en su discurso del miércoles, razones recónditas de mi apartamiento del Gobierno; bien claramente las he expresado sin ocultar que se relacionaban algunas de ellas con la política exterior; más no por dificultades de partido, ni disidencias de colegas, sino por la dolorosa depresión que creo advertir en el espíritu público y convencimiento de que yo no reúno las condiciones necesarias para curar ese mal, y debo, por tanto, dedicarme á empeños más modestos, y como tales, más proporcionados á mis fuerzas.

El convenio que usted preparó, el que ahora se haga, no serían obra fecunda; sólo servirían de ocasión para graves daños, si no logran estades despartar en el país anhelos de expansión, espíritu de sacrificio para el engrandecimiento, ansias por una Patria más grande.

Quizá todo eso bulle y se encierra en las entrañas del pueblo, y la culpa es de los Gobiernos que no aciertan á herir la fibra que haga vibrar esos sentimientos; pero ello es que hoy no se advierten tales apetitos y, sin embargo, son precisos para que zonas de influencia, penetraciones pacíficas, tutelas y protectorados, tengan algún sentido, y se puedan sobrelevar sus expensas considerables sin grave alteración de los ánimos.

De usted siempre muy afecto amigo y seguro servidor, q. b. s. m.

F. SILVELA.

Rusia y Japon

Skrydloff en Port-Arthur

Un periódico de Londres acoge el rumor de que el almirante Skrydloff, jefe de las fuerzas navales rusas, está en Port-Arthur.

El almirante se dirigió á Vladivostok al encontrarse Port-Arthur bloqueado; pero ha pasado, al parecer, las líneas japonesas para entrar en la plaza.

A reforzar á Togo

Un parte oficial de Tokio dice que del arsenal de Sasebo acaban de salir 12 barcos de guerra preparados y alistados para reforzar las escuadras del almirante Togo sobre Port-Arthur.

Se supone que los japoneses van á dar el golpe decisivo, arriesgando todas sus fuerzas disponibles en la empresa de tomar Port-Arthur.

Los agregados militares en Port-Arthur

París, 10.—El general Oku antes de comenzar el ataque de Port-Arthur, notificó al general Stoessel que los militares extranjeros agregados á la guarnición rusa podían disponer de un salvoconducto para abandonar la plaza y trasladarse al cuartel general del almirante Alexeief.

La mayoría de los agregados aceptaron el ofrecimiento. Sólo han quedado en Port-Arthur el agregado militar de la marina francesa comandante Cuervill y un oficial del ejército inglés. Ambos muestranse decididos á permanecer allí durante todo el asedio.

Astucia japonesa

Londres, 10 Anteaer anunció el corresponsal de The Standard en Nagasaki que el vapor noruego «Aggi», cargado de carbón de Cardiff aparentemente destinado á los rusos de Vladivostok, habia sido capturado por los japoneses.

He podido averiguar que se trata en realidad de una astucia de estos últimos, habiéndose ya producido varias veces casos análogos.

Con objeto de procurarse grandes cantidades del excelente carbón inglés sin que aparezca la violación donetratada á favor de los nipones, encargan á estos los vendedores que consignen su mercancía á un puerto ruso.

Siendo dueños del mar, capturan al buque cargado de contrabando de guerra, y se quedan, naturalmente, con el combustible.

De paso evitan que en aguas europeas pueda ser capturado el buque por los barcos de guerra rusos que cruzan en el Atlántico y en el Mediterráneo, que pues estos se guardan muy bien de confiscar una carga aparentemente destinada á los rusos.

En Vladivostok.—Órdenes al almirante.

Paris, 10.—Nuevas noticias vienen á desmentir que la escuadra de Vladivostok haya logrado entrar en Port-Arthur.

Se dice que el Gobierno ruso ha ordenado al almirante Skrydloff que permanezca con su escuadra en Vladivostok sin intentar nuevas salidas por ahora.

Por último, se asegura que los rusos han minado la entrada de Vladivostok.

Al saqueo.—Contra las islas rusas del mar de Bering

Paris, 10.—Los comerciantes japoneses organizan una escuadrilla de buques mercantes, que bajo la protección de algunos barcos de guerra se dirigirá contra las islas rusas del mar de Bering, donde existen ricos viveros de focas y mariscos.

NOTICIAS GENERALES

Fotografías en colores invento de un español.

Un sacerdote, de origen español, residente en Oloron, el abate Muñoz, ha inventado un procedimiento para obtener fotografías en colores.

El procedimiento permite realizar la operación directa y sencillamente.

El inventor, conservando el secreto de su invención, permite, sin embargo, que se le vea operar.

Empieza las mismas placas ordinarias que se encuentran en el comercio, siendo buenas todas las marcas; pero las sumerge en un baño, cuya composición sólo él conoce. Este baño da á las placas la propiedad de ser sensibles á los colores.

Secas las placas, se fotografía con ellas como con cualesquiera otras, y obtenido el cliché, saca pruebas en papel sensible de la manera ordinaria, pudiendo ser empleado cualquier papel sensible.

Después empiezan los procedimientos especiales.

La prueba en papel sensible se sumerge en tres baños, cuya composición guarda secreta; el segundo de estos baños hace aparecer los colores y el tercero los fija definitivamente.

Las ampliaciones resultan de la misma manera que los clichés ordinarios.

Los cartujos y Mr. Combes

Paris 11.—Con motivo de la discusión de los gastos del ministerio de Justicia, se ha suscitado un vivo debate en la Cámara.

El señor Millerand alude á ciertos trabajos de las Congregaciones, é insinúa que Combes los conoce.

—Comprendo—dice el presidente del Consejo—que Mr. Millerand se refiere al ofrecimiento de un millón que me hicieron, según se dice, los frailes de Chartreux para que respetáramos aquella Comunidad. Declaro que, efectivamente, vinieron á ofrecermos dos millones de francos, que, naturalmente, rechazé.

Se produce gran movimiento en la Cámara; aplausos, gritos, interrupciones; queda olvidado el asunto principal que debatía Mr. Renault.

Mr. Morlier anuncia una interpelación sobre este incidente, y el presidente del Gobierno, Mr. Combes, la acepta en el acto.

Contestando á Mr. Renault, dice que amenazó al emisario de los frailes con tirarle por la ventana del ministerio, y que la Congregación tomó venganza propalando que Combes, hijo, solicitó un millón á cambio de que se respetara á los frailes; acusación inverosímil y prejulgada ya por los Tribunales.

Renault pide el nombre del intermediario; Combes contesta que Mr. Millerand es quien debe decirlo. Millerand rehusa.

Nuevos gritos.—¡Nombres! ¡nombres! —vociferan de todas partes.

Ficht, abogado de la Comunidad de Chartreux, dice que ésta no puede dar dos millones porque no los tiene. Combes protesta con indignación y se reproduce el escándalo.

Mr. Bertrand propone que se nombre una Comisión investigadora, cuyo acuerdo se toma á *main levée*. Treinta y tres miembros de la Cámara se encargarán de aclarar esta tentativa de corrupción de que ha sido objeto monsieur Combes.

PALMA

En *La Gaceta* de uno de estos pasados días ha aparecido el nombramiento de vocal de la Comisión permanente de pesas y medidas á favor de nuestro distinguido amigo el ex-gobernador de esta provincia don Rafael Alvarez Sereix.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el Reglamento de la Real Federación Colombiña.

Ha sido aprobado, obteniendo plaza en el ingreso de la Academia del cuerpo de Administración Militar, nuestro paisano don Facundo Soler.

En nuestro estimado colega *El Diario de Mallorca* leemos lo siguiente:

«Sabemos y nos alegramos de ello, que la Junta técnica que entiende en la reforma de la música sacra en Mallorca, en las sesiones que ha celebrado ha ido tomando importantes acuerdos para aplicar en esta Diócesis las disposiciones contenidas en el Motu Proprio de Su Santidad.

Se nos asegura que en breve se promulgarán estos acuerdos á fin de que cesen de una vez los abusos por el tiempo introducidos y que aún vienen perpetuándose en distintas iglesias de la isla.»

Ayer se inauguró una exposición de labores en el colegio de Nuestra Señora de la Esperanza, de la calle de San Jaime.

Procuraremos visitarla y dar cuenta de nuestra visita.

El domingo por la tarde se verificó el reparto de premios en el Colegio de Religiosas Agustinas de la calle de San Cayetano.

Se leyeron trabajos literarios, especialmente en mallorquín, hubo un poco de música y terminó el acto con un discurso del Vicario General señor Alcover ensalzando el idioma propio.

El colegio ha cobrado mucha importancia pues cuenta ya con cerca de 140 alumnas.

Servicios prestados por la guardia civil:

Dan cuenta la de los puestos de La Puebla y Soller de haber denunciado á las autoridades judiciales respectivas á varios individuos por infracción á la ley de caza.

Por la de los puestos de Alcudia y Petra, fueron denunciados á los Alcaldes respectivos varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

El señor Juez de instrucción de este partido, cita, llama y emplaza, á Bartolomé Alemany Cunill para que en el plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado al objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue sobre falsificación de una cédula personal.

Los gastos originados por las obras que la Diputación Provincial verifica por administración en sus edificios provinciales durante el mes de Abril último, ascienden á 187689 pesetas distribuidas en la siguiente forma:

Casa de Misericordia 323'29.—Iglesia del Hospital, 143'59.—Teatro 302'86.—Inclusa, 323'59.—Casa Consulado 713'88.

En la parroquial Iglesia de San Jaime se están preparando solemnes cultos en honor al glorioso taumaturgo San Antonio de Pádua.

El programa es como sigue: Día 17 de Junio, después de expuesto el Santísimo Sacramento, se dará principio al Triduo con sermón por el P. Manuel Carceller, haciéndose acto seguido el ejercicio propio del Santo. El día 18 todo idéntico al día anterior.

Día 19. Fiesta del Santo: á las diez exposición del Santísimo Sacramento, horas solemnes y acto seguido se cantará la Misa Eucarística del Maestro Perosi por el *Orfèd Mallorquí* y predicará las glorias del Taumaturgo el M. I. señor Arcipreste don Buenaventura Barceló.

Por la noche conclusión del Triduo y reserva.

En la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, tendrá efecto el día primero de Julio próximo, la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas á infractores á la ley de caza por fuerza de dicha Comandancia.

Han sido nombrados auxiliares para la expedición y cobranza de las cédulas personales de esta capital y en la ciudad de Ibiza, don Gabriel Barceló Cabot y don José Mayans Roig, respectivamente.

Ayer por la mañana se reanudaron los trabajos para la construcción de un minigorio en la Plaza de Coll.

A pesar de las discusiones de que fué objeto entre los señores concejales el punto donde debía colocarse, se ha resuelto según el último acuerdo del Ayuntamiento levantarse en el punto que se designó en un principio.

Hace algunas semanas fué derribada una pared de tapia de una casa ruinosa de la calle del Socorro.

Como quiera que aún quedan algunas construcciones tanto ó más peligrosas que las derribadas, fuera de desear que se ordenase su inmediato derribo, ó por lo menos, se mandara el cierre de pared de cerca de los solares que existen desocupados que lindan con la vía pública, y con ello se evitaría el peligro que ofrecen y el mal efecto que producen las obras.

Un amigo nuestro extravió anteaer unos anteojos.

La persona que los tenga en su poder y quiera devolverlos, puede pasar por esta redacción y le indicaremos el nombre del dueño.

El Alcalde de Luchmayor ha publicado un edicto anunciando que cuantos mozos hayan de ser comprendidos en el

alistamiento del próximo reemplazo de 1905 y necesiten comprobar, para las exenciones que se propongan alegar, la ausencia de ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán presentarse á dicho Ayuntamiento durante el actual mes de Junio y ello mediante escrito ó comparecencia solicitando se incoe el expediente de ausencia.

Al propio tiempo les advierte que de no hacer las peticiones en la forma señalada les prará los perjuicios á que haya lugar.

Cumpliendo con lo ordenado, el Alcalde de Felanig ha remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación Municipal durante el mes de Abril último.

Ayer por la mañana tuvo que ser conducido al depósito de Capuchinos por un individuo de la guardia municipal, un sujeto que se negó á obedecer las órdenes de un individuo de dicho cuerpo.

A los nombres de los expositores premiados en la Exposición de Bellas Artes, recientemente celebrada en Madrid, debemos añadir el de nuestro paisano don Enrique Vaquer, que ha obtenido Medalla de Plata por la colección de grabados que presentó á la misma.

Le felicitamos. El Teniente de Alcalde señor Quijada castigó ayer con multas de diez pesetas á dos sujetos por infracción al artículo 121 de las Ordenanzas Municipales.

Debido á ciertas obras que se verificaron hace algunos días en la calle de Cereros, se ha formado un grueso bache que da lugar á frecuentes caídas, siendo por lo mismo urgente su reparación.

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, en el vapor *Beller* figuraban don Miguel Serra, don Antonio Fuster, la familia del Delegado de Hacienda señor Semir, don Ramón Anglada y varios extranjeros que habían pasado á Palma para recorrer la isla.

De las islas

Sóller

Con el fin de practicar la visita reglamentaria á las escuelas públicas de esta localidad y las del vecino pueblo de Fornalutg, desde hace algunos días se halla entre nosotros el digno Inspector de primera enseñanza de la Provincia don Andrés Morey y Amengual.

El martes por la mañana entró en nuestro puerto el vapor *Villa de Sóller*, procedía de Cete y Barcelona, y fué portador de variada carga y buen número de pasajeros.

En la noche del viernes salió de nuevo para los indicados puntos llevándose limones y otros efectos.

En la madrugada del jueves pasó á mejor vida después de corta enfermedad, nuestro querido y buen amigo don Andrés Pastor y Oliver Director de la Sanidad Marítima de este puerto.

Era el finado persona sumamente afable y bondadosa al par que distinguida, quien gozó en vida de generales simpatías, como lo atestigua el profundo sentimiento y el cumplido tributo que le rindieron sus numerosas amistades en el acto del entierro y funerales que en sufragio de su alma se celebraron el viernes en nuestra iglesia parroquial.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—Si se reúne suficiente número de pasajeros, proyectase para el día 29 del actual, festividad de San Pedro, un viaje de recreo, con el vapor *Villa de Sóller* al pintoresco sitio del *Torrent de Pa-rays*.

El precio del viaje será 2'50 pesetas, ida y vuelta. En el domicilio del consignatario señor Bernat se ha abierto la lista de suscripción.

—Con un tiempo bastante variado se ha pasado la semana que fine hoy. En los primeros días el sol esparció sus ardorosos rayos y con tal motivo se dejó sentir un calor de verdad.

El jueves amaneció con el horizonte cerrado denunciando tempestad. Así permaneció hasta las primeras horas de la tarde en que cayó un fuerte chaparrón. Ayer por la mañana acompañado de recio viento las nubes nos regalaron una ligera lluvia. Lo restante del día siguió encapotado, habiendo refrescado algún tanto la temperatura.—A. 12 junio de 1904.

Felanig

Dice el órgano local: «Es poca toda ponderación y débil cualquier encomio con que intentemos reflejar el esplendor, la suntuosidad y el entusiasmo con que celebró ayer en esta ciudad la fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, para reseñarla debidamente nos falta el tiempo material. Ya por la mañana, en la misa de comunión general para los asociados, pudo notarse con cuánto fervor ha respondido el pueblo á la iniciativa del Director de la Comunidad Reparadora, el celoso sacerdote don Bartolomé Obrador, alma de esta fiesta, para que resultara

ella una solemnidad tal. Centenares de personas, de todo sexo y condición, acudieron á recibir el pan eucarístico; llenándose también la parroquia en la celebración de los divinos oficios. Antes fueron bendecidos la nueva estatua y pendón del Sagrado Corazón, cuyo acto apadrinaron, respectivamente, la distinguida señora doña Coloma Burdils, don Miguel Bordoy Oliver, doña María Bordoy y don Mateo Tugores. El sermón estuvo á cargo del Arcipreste de la Catedral, don Buenaventura Barceló, que pronunció un brillantísimo discurso.

Entre las funciones de la tarde, descolgó por su imponentia la procesión de las cinco visitas, que por primera vez recorrió nuestras calles. Mucho antes de que ésta saliera, estaba ya la población en masa ataviada con sus mejores galas abandonado el trabajo para solemnizar el día, visitando los artísticos altares que se levantaron en distintos puntos. Adornadas con colgaduras las fachadas de las casas; alombrado el piso de la calle por verde follaje y por las flores que se echaron desde los balcones; con el concurso de tantísimos fieles con sus correspondientes hachas y y cirios, de las autoridades civil, militar y eclesiástica, de las tropas francas de servicio y de la banda de música local, resultó la procesión un espectáculo imponente, reflejo fiel del rápido arraigo que ha tomado en el corazón de los felanigenses la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Terminó la fiesta con una plática del Vicario general de esta Diócesis, seguida de cánticos, bendición y reserva.

—El precio del almendrón continúa con pocas oscilaciones. En este mercado se cotiza hoy á 79 pesetas el quintal.

—Casi terminada ya la recolección de legumbres, que ha dado, por cierto, escasísimo rendimiento, han empezado muchos agricultores la siega de cereales principalmente de la cebada, disponiéndose á hacer lo propio con el trigo á la mayor brevedad; pues se nota que la granazón se precipita, con gran menoscabo de la cosecha, con la particularidad de que esta imperfección de la madurez es mucho más notoria en las tierras gruesas que en las de mediana calidad.

—Empieza á notarse algo de animación en la compra de albaricoques. Dada la escasez de la actual cosecha, los productores tienen la esperanza de que ha de conseguir dicho fruto precios elevados.

11 Junio de 1904.

Audiencia

Ayer tuvo que suspenderse también por no haber llegado á esta ciudad el procesado que se halla sufriendo condena en el penal de Chinchilla, la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Juan Barceló Veñy (a) *Porquera* acusado de dos delitos de robo.

En consecuencia para la vista de esta causa se hará nuevo señalamiento.

Para mañana á las diez y media, está señalada la vista en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad, contra Vicente Moncada Mayans, Antonio Suarez y Miguel García, acusados del delito de hurto de cebada.

La acusación estará á cargo del Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana.

El procesado Moncada estará defendido por el abogado don Fernando Pou y representado por el procurador señor Marimón y los dos restantes Suarez y Antonio lo estarán por el abogado don Antonio Rosselló y Cazador y representados por el procurador señor Fiol.

El hecho se cometió en la noche del 27 de Enero último en el muelle de esta ciudad, llevándose los procesados cuatro sacos del referido cereal, los que fueron encontrados al día siguiente por la policía, escondidos en el falucho *Magdalena* de esta matrícula.

El señor Fiscal califica el hecho de hurto y solicita para cada uno de los procesados la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas.

Igualmente está señalada para el mismo día á las once y media de la mañana la vista de la causa seguida contra Miguel Mudoy, Guillermo Barceló y Bartolomé Ameller vecinos de Algaida acusados del delito de lesiones.

Del sumario resulta que á cosa de las diez de la noche del día 20 de Enero último los expresados sujetos esperaron á su vecino Sebastián Vich Fiol, de quien debían cobrar 13 pesetas, y hallándole en la calle del Sol, esquiná á la del Palomar de la expresada villa, le exigieron dicha cantidad y como no se la pagase le agredieron el Mudoy y el Barceló produciéndole varias heridas en la cabeza y en el dedo meñique de la mano derecha, de las que curó á los veinte y cinco días. El Ameller permaneció impassible.

El Ministerio público estará representado por el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana, quien pide para el procesado Mudoy la pena de cuatro meses

y un día de arresto y para los dos restantes la multa de 125 pesetas.

El referido Mudoy y Ameller estarán defendidos por el abogado señor Pou (don Jerónimo) y representados por el procurador señor Piña y el Barceló por los señores Rosselló y Gomez y Ferrer, respectivamente.

La desaparición del polvorín de Bellver

Días pasados dábamos cuenta de las gestiones que venía practicando nuestra primera Autoridad Municipal para conseguir la pronta desaparición del polvorín del monte de Bellver y de las buenas noticias que se tenían de la marcha del asunto.

Hoy podemos añadir á estas noticias la de haber recibido el señor Alcalde por conducto del señor Maura, carta del señor Ministro de la Guerra en la que participa que ha dado órdenes y consignado fondos para que se ultime con la mayor rapidez, el expediente de expropiación de los terrenos denominados de *Ne Bayana* para la construcción del nuevo polvorín, y se dé principio al estudio y redacción del proyecto.

Añade que está muy interesado en el asunto por ser de capital importancia para la separación de las pólvoras y para la defensa de Mallorca.

De modo que es de esperar que dentro de breve tiempo veremos realizada esta mejora tan deseada.

CUESTIONES MUNICIPALES

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Obras bajo la presidencia del señor Rebassa ocupándose extensamente de la proposición del señor Pou don Fernando, referente á la concesión de prórrogas á los contratistas municipales y á la de premio á los que denuncien obras en las que el contratista no se haya ajustado á las condiciones aceptadas.

La Comisión no tomó ningún acuerdo definitivo, acordando reunirse nuevamente para formular el oportuno dictamen.

Para esta tarde á la una está convocada la Comisión de Ensanche y Murallas, para resolver varios asuntos de su competencia.

El señor Alcalde recibió ayer un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia delegándole la Presidencia de la corrida de Toros que ha de celebrarse el domingo próximo en nuestra plaza. El señor Planas delegó á su vez para presidir dicha corrida al Teniente de Alcalde don Francisco Quijada, quien aceptó el cargo.

El día 27 del actual tendrá efecto en los salones de la Casa Consistorial, la subasta por medio de pujas á la llana, para contratar las obras de derribo de la casa denominada de *Can Bitla*.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 200 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el negociada correspondiente de las oficinas municipales.

SOBRE LA BANDERA

Ya que tanto se ha hablado estos días respecto á las formalidades que se han de emplear para rendir al Santísimo Sacramento los honores con banderas, creemos no estará demás publicamos las disposiciones legales publicadas en los dos últimos siglos.

Por ellos se viene en conocimiento que han sido muchas las dudas que han ocurrido respecto al particular en distintas localidades, figurando Palma entre ellas en el año de 1863.

La Real orden que disponía que los tafetanes fueran extendidos y pasase por ellas el sacerdote con el Santísimo Sacramento era de 1.º de Mayo de 1725. Vinieron después las ordenanzas de S. M. de 22 de Octubre de 1768 y el artículo 2.º título 1.º tratado 3.º dice á la letra:

«Por la infantería se presentarán las armas y batirá la marcha, desde que se aviste hasta que se pierda de ojo; y al pasar por delante de las armas se le rendirán poniendo la rodilla derecha en tierra, quitándose el sombrero ó gorra y cubiendo con él la llave: luego que el Santísimo hay pasado se levantarán los soldados y presentarán las armas, sin que el tambor cese de tocar la marcha, lo que se entenderá igualmente si su Divina Magestad pasase por tropa con banderas, en cuyo caso se rendirán estas también.»

El artículo 5.º de igual tratado (2.º) y título (1.º) dice:

«En las guarniciones ó acantonamientos en que se formasen mis tropas el día del Corpus, se ejecutará lo mismo que queda prevenido, saludando los Oficiales y banderas: en este día prefiriendo siempre los Granaderos según la tropa que hubiese, marchará una compañía del primer cuerpo detrás de la procesión: esto es, después de la persona que la presidiere ó Tribunal y Ayuntamiento que la cerrase, poniendo seis ó ocho

hombres á los costados del palio, que marchará (como la restante tropa), quitado el sombrero ó gorra, y sus armas en la misma posición que ella las lleva.

En 18 Enero de 1779 se publicó la siguiente aclaratoria.

«Habiendo ocurrido en la ciudad de la Corona el día del Corpus del año próximo pasado el lance de haberse detenido algún tiempo la procesión (con sentimiento de sus vecinos) por el modo con que la tropa hizo los honores al Santísimo Sacramento, solicitando el cabildo eclesiástico de la Colegiata que se siguiese la práctica hasta entonces observada y se hallaba autorizada por Real orden de 1.º de Mayo de 1725, á que se opuso el Comandante general interino de aquel Reyno, fundado en los artículos 2.º y 5.º tratado 3.º título 1.º de las Reales Ordenanzas. Hecho cargo el piadoso ánimo del Rey, de que cuantos honores, humildes rendimientos y actos de veneración pueden dedicar los mortales á Dios Sacramentado, son insuficientes y cortos respecto de lo que corresponde á tan Soberano objeto, para evitar disputas, interpretaciones y dudas en adelante, informar que el método sea igual en todas partes y que en nada se rebaje de las demostraciones de sumisión y respecto que hasta ahora ha ideado en este punto la religiosidad de los Jefes militares, y que hayan visto practicar los fieles en honor del Santísimo Sacramento, se ha dignado resolver S. M. por punto general, sin embargo de lo prevenido en los citados artículos de la Ordenanza, que cuando la tropa esté formada ó deba formarse con banderas y pase pública y procesionalmente entre filas, ó á su frente el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, se avancen y rindan las banderas, tendiendo sus tafetanes, para que situadas sobre ellas los Sacerdotes, ó preste que conduzca la custodia, eche este la bendición á las armas.

Esta Real orden tuvo que ser recordada por otra de 17 Septiembre de 1828 que comienza.

«Con motivo de cierto incidente ocurrido en la ciudad de Murcia el día del Corpus, sobre el modo de rendirse las banderas, al tiempo de pasar por su frente el Santísimo Sacramento se ha dignado S. M. mandar se circule nuevamente la Real orden de 18 de Enero de 1778 que dice así:

(Se copia la anterior.)

Con en 16 de Junio de 1864 hubo necesidad de que fueran cumplidas en otra Real orden que dice así:

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en este Ministerio (de la Guerra), con motivo de haber manifestado el coronel del regimiento de infantería de Uchana que en la Diócesis de Mallorca no tenía efecto lo mandado en Real orden de 18 de Enero de 1778, confirmada por lo de 17 de Setiembre de 1828 sobre bendición á las tropas en la procesión del Corpus: y deseando S. M. uniformar en este punto las diferentes prácticas que siguen en las Diócesis del Reyno, y teniendo en cuenta que en algunas localidades, se lleva el Santísimo Sacramento en andas ó en aparato á manera de carro ó altar lo que ofrece la posibilidad y exposición de que pueda el viril y la Sagrada Forma, sufrir algún quebranto por las repetidas subidas y bajadas de las andas; y considerando lo prudente y necesario que es alejar toda exposición, á la vez que tributar el respecto profundo que debe tenerse á la Magestad Divina de conformidad con lo expuesto por las Secciones de Gracia y Justicia y Guerra y Marina del Consejo de Estado, S. M. se ha servido disponer, como ampliación á las mencionadas reales disposiciones, que la bendición que en las mismas se establece se verifique solo cuando el Viril ó Copón vaya en manos del Prelado ó del Preste, pero no si fuese llevado el Santísimo Sacramento en andas, carro ó altar, rindiéndose las banderas y tendiéndose los tafetanes para que pasen sobre ellos los Sacerdotes que lo lleven en las manos ó en andas, verificándolo de costado cuando se hiciere en carro ó altar con ruedas.

Y finalmente por Real orden de 17 de Julio de 1890 se dirigió al Capitán General de Galicia la siguiente:

«En vista de las acertadas consideraciones expuestas por V. E. en comunicación que dirigió á este Ministerio en 18 de Junio próximo pasado, S. M. la Reina Regente del Reyno en nombre de su Augusto Hijo el Rey, (Q. D. G.), se ha servido disponer que los honores que deben rendirse al Santísimo Sacramento por las banderas de los Cuerpos, son las que determina el Reglamento táctico aprobado por real decreto de 5 de Julio de 1881, en el capítulo 2.º, artículo 2.º de la Instrucción de batallón: los cuales consisten en saludar bajando lo más posible la bandera en dirección del Sacerdote que lleva á S. D. M.; sin que la mohana ni el paño, que debe recogerse, toquen al suelo, levantándolo enseguida que haya pasado.

«Quereis ser siempre jóvenes, siempre hermosos? Quereis abundante, lustrosa y ondulada cabellera usad el *Petróleo San-Són*».

La acreditada magnesia efervescente *Valenzuela* se vende á una peseta el bote.

CEREVISINA PITA

Lavadura de cerveza empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias medicas en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS, SARAMPION, ERIRIPELA, ESCARLATINA, ETC. Deposito: Centro Farmaceutico y J. Valzuela.

MÁQUINAS PARA COSER WERTHEIM Y PARA HACER CALCETA VENT A PLZOS SUCESORES BANQUÉ Santo Domingo, núm. 10.—Palma

Una carta

Si bien se trata de un asunto debatido y por mucho que reservamos acerca del mismo nuestra opinión, nos creemos en el caso de dar á conocer la siguiente carta que nos dirige don Bernardo Martorell.

Señor Director de La ALMUDAINA. Muy estimado señor mío: Ruego á V. me consenta comentar en el diario de su digna dirección, un acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento, en su última sesión. Aludo al relativo á la prosecución de las obras del mingitorio de la plaza de Coll, contra las cuales recurrieron, mediante razonada exposición, los vecinos de dicha plaza. No se me hace raro la votación; lo es el dictamen de la Comisión de Obras, interesando la erección del monumento. O bien aquellos señores no se han enterado de las razones que abonaban la suspensión de las mencionadas obras, ó alguna influencia nefasta ha mediado en el asunto. La alternativa se impone. Emplazar un mes sobre una fuente pública cuya bóveda es de piedra arenisca... Basta señalar el despropósito. Huelgan los comentarios. ¿O si filtran los orines, y se envenena el agua, y el tífus ú otra epidemia se propaga entre los que nos surtimos de ella?...

No se trata de un miedo infundado no: el peligro, por desgracia es próximo que no se conculcan—entiéndanlo los señores de la Comisión,—impunemente los preceptos de la Higiene pública. ¿No le parece á V., señor director, que debían limitarse aquellos señores á emplazar los mingitorios en sitios espaciosos, ya que no se pueden neutralizar con agua corriente las emanaciones de letéreas de los orines? Quizás el aire supliera, en parte, la escasez del agua—elemento insustituible, almas de la buena policía; base única sobre la cual se han de fundamentar cuantas reformas tiendan á mejorar nuestros deficientísimos servicios urbanos.

Es de esperar del civismo de nuestros concejales que vuelvan sobre su desdichada, temeraria resolución. No olviden que administrar es prevenir. No afronten (por complacer quizás á algún enemigo del que suscribe) responsabilidades gravísimas; como que afectan á lo más supremo: á la salud pública.

No es punto adecuado la plaza de Coll (cuyas mequinas proporciones, están mercedadas por el Tranvía) para instalar un mingitorio de pavorosos despliegues... Insistir en ello, á parte de la desconsideración á los vecinos de aquella plaza, quienes han protestado en forma, envuelve el acuerdo de referencia un reto al buen sentido; es temerario, es absurdo.

Un millón de gracias, señor director. Crea V. que ningún móvil egoísta guía mi pluma. A pesar de sentirme lesionado en mis intereses, no hubiera salido de la apacible penumbra de mi botica de no haber visto con tal mingitorio una amenaza cierta, un terrible enemigo contra la salud de mis convecinos que, al parecer, preocupa muy poco á nuestros ediles. ¿Cómo ha de ser!

Suyo affmo. s. q. b. s. m. B. MARTORELL.

Pasajes para la tropa

Para conseguir la mayor rapidez y el mejor funcionamiento en el servicio del personal se observarán en lo sucesivo las reglas siguientes:

1.ª No admitiéndose por la empresa del ferro-carril como dinero las listas de embarque, siempre que un individuo de tropa tenga que viajar por ferro-carril y cuenta del Estado, el cuerpo satisfará el importe del billete en la estación de salida hasta el punto de destino y en fin de cada mes se presentarán en la Comisaría de Guerra de Transportes de Palma, cuenta del reembolso en triplicado ejemplar, de todos los transportes satisfechos durante el mes, justificada con copia del pase ú orden que disponga el Transporte, cuya cuenta será abonada en metálico á su presentación en dicha oficina. Igual procedimiento debe seguirse con los señores Jefes y Oficiales que viajen por cuenta del Estado.

2.ª Correspondiendo á la tropa viajar en 3.ª clase solo lo efectuará en esta forma, á no ser en casos de enfermedad en que deba ingresar con urgencia en el Hospital Militar, ó que por necesidad del servicio así se disponga, justificándose con la orden que lo determine; en ambos casos viajarán en la clase de que está formado el primer tren que

Una desgracia en el tren

Ayer por la tarde á la salida del tren correo de la estación de Palma, ocurrió una sensible desgracia.

Un anciano que desde el caserío de los Hostalets, llevaba una carta al buzón del referido tren, al encontrarse frente al departamento de máquinas observó que aquel estaba ya en movimiento; deseando empero que la carta llegara á su destino, se colocó á corta distancia de la vía para entregarla al conductor, pero como no lo viera, se supone que subió al estribo de alguno de los coches y que al intentar bajar fué lanzado con fuerza contra el suelo quedando tendido á corta distancia de los talleres de carpintería de la referida estación.

Visto el hecho por varios operarios, corrieron en su auxilio conduciéndole en gravísimo estado á su domicilio que lo tiene en la nueva barriada del referido caserío de los Hostalets.

Se avisó al médico señor Darder (don Tomás) quien practicó la cura al herido, reconociéndole varias heridas en la cara y cabeza y fuertes contusiones en el cuerpo, declarando dicho facultativo que el estado del herido era grave.

Este se llama Pedro Horrach y tiene 63 años de edad.

Exámenes

Hoy á las ocho y media tienen que efectuarse los exámenes de Historia de España, Algebra y Trigonometría y Dibujo primer curso para los alumnos no oficiales de los estudios del Bachiller y Magisterio y de los de Náutica y Agricultura.

También se efectuarán los de Dibujo segundo curso, para los alumnos de Bachiller y Agricultura.

En los pasados exámenes de Psicología Lógica y Etica se concedió la nota de sobresaliente con matrícula de honor á la señorita doña Rosa Sancho y Sagaz.

En la de Psicología y Lógica, á los jóvenes don Andrés Amer y Nadal, don Damián Carbonell y Rodos y don Sebastián Serra y Miralles.

Ayer tuvieron lugar los exámenes de Nociones y ejercicios de Arimética y Geometría, Historia general de la Literatura y Latín segundo curso.

Del Ejército

Para 200 plazas de alumnos de la Academia de infantería se han presentado 1.900 solicitudes de otros tantos aspirantes.

Los huérfanos de guerra que aprueben todos los ejercicios, obtendrán plaza fuera de cupo.

Carteros y peatones de correos

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación en que se dispone que los carteros y peatones rurales nombrados provisionalmente y confirmados después en propiedad por haber sido declaradas desiertas sus plazas en el concurso abierto por el Ministerio de la Guerra, las desempeñen con los derechos establecidos en la ley de 10 de Junio de 1885, en la que se concede la inamovilidad á los funcionarios civiles propuestos por el ministerio de la Guerra no consigna como motivo determinante de su separación sino el de causa justificada. La real orden de 15 de Noviembre, de 1892 de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, establece que aquellos empleados, sin ser inamovibles, tienen derecho á permanecer en sus destinos mientras no incurran en causa bastante.

El objeto de esta real orden es asegurar la permanencia en sus cargos de los carteros rurales y peatones de correos. Hasta ahora venían siendo víctimas del caciquismo de campanario; sus credenciales eran el regalo que se hacía al diputado adicto al gobierno. Así, á cada cambio de situación, y aun á cada cambio de ministro, centenares y centenares de esos modestísimos funcionarios eran declarados cesantes y sustituidos por otros que tardaban no poco tiempo en aprender sus obligaciones. Resultado de ello es la desorganización del servicio de correos.

En la real orden á que nos referimos se dispone que la dirección de Correos y Telégrafos proceda á redactar, en el más breve plazo posible, una cartilla en que se contengan con claridad y sencillez las obligaciones de los peatones y carteros en relación con el servicio, para que, distribuyéndolas á estos empleados y ordenándoles su estudio, no puedan alegar ignorancia en cuanto atañe al cumplimiento de sus deberes, al exigírseles responsabilidad por faltas en que incurran.

SI NO QUIERE ESTAR CALVO use el Céfiro ORIENTE-LILLO

De venta en todas las buenas perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y peluquerías á 5 PESETAS FRASCO.

dosis á que han de suministrarse y manera de emplearse. Además contiene un extenso tratado de higiene, de desinfección y prevenciones muy interesantes para cuidar las enfermedades contagiosas.

En una palabra, el libro La Botica en Casa es el auxiliar indispensable de las familias para conservarse buenos y prevenirse contra las enfermedades.

Tan precioso libro cuesta 6 reales en rústica y 8 encuadernado en tela.

Los que deseen adquirirlo pueden hacer el pedido en la librería de Amengual y Muntaner.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

De la guerra

Madrid 13 á las 9'45

Se ha producido en el Transval verdadera agitación motivada por el disgusto con los indígenas.

Liao yang.—Los japoneses siguen recibiendo continuamente refuerzos reponiéndose de sus pérdidas.

Desembarcarán en breve importantes fuerzas japonesas en los alrededores de Port-Arthur, atacando inmediatamente á dicha plaza.

Dos noticias

Madrid 13 á las 10

Los republicanos del vecino reino de Portugal se preparan para tomar parte en la próxima lucha electoral.

El señor Moret conferenciará con el presidente del Congreso, señor Romero Robledo, á fin de designar el día para reanudar el debate respecto á nuestro comercio con los países hispano-americanos.

Firma de S. M.

Madrid 13 á las 14'10

» » 14'20

» » 14'30

» » 14'35

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sanchez Toca, ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos de personal: promoviendo á la plaza de abogado fiscal del Tribunal Supremo á don Francisco García Goyena; nombrando fiscal de la Audiencia de Toledo á don Hilario Gonzalez; presidente de la de Castellón á don Trifino Gamazo; promoviendo á magistrado de la de Albacete á don Julio Bayo; magistrados de Zamora á don Estanislao Giner; de Teruel á don Jorge Ramón Bustamante; y de Córdoba á don Miguel Escobar y jubilando á don Ramón Manguer, magistrado de la de Sevilla, á don Francisco Fernández presidente de Sala de la de Albacete y á don José Velarde, Fiscal del Tribunal Supremo.

Trasladando á la plaza de magistrado de Barcelona á don Daniel Esteller; á Zaragoza el magistrado don José Gomis Fuster y á Sevilla el magistrado don José Trinidad Carrasco.

Nombrando magistrados de la Audiencia de Sevilla á don Antonio Perez Gonzalez; idem de Málaga á don Julio Hurtado Perez y don Faundo García Alango.

Mencheta.

Hemos oido hacer muchos elogios de los notables aparatos que han recibido los clientes del renombrado ortopédico don Pedro Ramón de Barcelona (Carmen 38, 1.ª) aparatos que le fueron encargados por conducto de su delegado durante los breves días que en Marzo último estuvo este señor en Palma; en efecto, nada puede exigirse más elegante, más sólido ni más útil.

Don Pedro Ramón tiene tal dominio de la mecánica aplicada á la modificación y curación de achaques pública á la modificación y curación de achaques físicos y patológicos, hernias (trencaaduras) y relaciones de la región abdominal, etc. que sus aparatos llenan siempre con exceso las aspiraciones del más exigente; en sus manos la Ciencia y el Arte se unan y confunden con pasmosa identidad.

A fin de convencerse de la eficacia de la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch de Moscú no hay más que tomar un solo frasco.

Últimas noticias

Ayer se celebró en la iglesia de San Francisco, la festividad de San Antonio con una solemnidad y esplendor pocas veces y en escasas ocasiones superado. Toda Palma desfiló por la mencionada iglesia, viéndose la Capilla del Santo, llena todo el día de fieles. Por cierto que la mencionada capilla estaba adornada con multitud de flores y ramos en caprichosas formas.

Por la noche, el gentío fué creciendo; toda la ancha nave de la iglesia estaba ocupada y era tanta la aglomeración que el portal mayor era incapaz para el tránsito de la gente.

El altar mayor estaba espléndidamente iluminado.

Casi todos los balcones que miran á la plaza de San Francisco, estaban iluminados, lo mismo que la fachaca principal de la iglesia, en la que por medio de bombillas eléctricas se dibujaba luminoso el contorno de la portada.

Bajo un arco voltaico una música tocó varias piezas y se dispararon algunos fuegos artificiales. No importa añadir que los alrededores de San Francisco estuvieron animadísimos.

Ayer por la tarde de seis á siete, vimos otra vez una pareja de la guardia civil montada que recorría varias calles. Preguntamos el porqué y se nos dijo que esta previsión era con motivo de que ayer en varias obras de albañilería más, se terminaría el trabajo á las siete y se temía que hubiese algún desorden; cosa que no pasó reinando tranquilidad.

Teatros

Lírico

La Dolores es una de las zarzuelas de mejor cartel. Tiene aún mucho atractivo y su anuncio congrega el público; eso, el cantarla nuestro paisano señor Simonet y ser la función de despedida debieron ser las causas que motivaron tan soberbia entrada como era la de anoche, llenos los palcos, llenas las gradas y muy concurridas las butacas.

De los que cantaron La Dolores se esperaba más; el señor Simonet fué el que concentró los elogios. Hubo partes que trabajosamente iban adelante y otras que recargaron la mímica.

Para esta noche está anunciada una función á beneficio del Coro con el siguiente programa: la zarzuela El puñao de rosas, el segundo acto de El postillón de la Rioja y el segundo también de Marina.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Fomento Agrícola (101 00), Crédito Balear (101 50), Salinera Española (149 00), Bonos Municipales (41 00), Obligaciones al 6 por 100 (104 00), Obligaciones al 5 por 100 (102 00), Ilesñas (56 00), Obligaciones de la Islaña (104 00), Ferrocarriles de Mallorca (60 00), Alumbrado por Gas (89 00), La Económica (100 00).

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Madrid 13 (76 35), 4 p. 8 interior (96 15), Amortizable al 5 p. 8 (00 00), Carpetas (00 00), Banco de España (000 00), Tabacos (428 00), Francos (38 65), Libras (34 95).

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Congreso

Madrid 13 á las 16'15

Se abre la sesión del Congreso á la hora de costumbre, que preside el señor Romero Robledo, y es aprobada el acta de la anterior.

No haciéndose preguntas por los diputados concurrentes, se procede inmediatamente á la aprobación definitiva del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Después continua el debate del proyecto del impuesto sobre los alcoholes, contestando el ministro de Hacienda, señor Osma, al señor Canalejas.

Sesión del Senado

Madrid 13 á las 20'15

En la sesión del senado el señor Labra se ha ocupado extensamente de las cuestiones internacionales, pidiendo datos acerca de las negociaciones hechas con Francia. Los señores Maura y Sam-

pedro han señalado la inoportunidad de estos debates.

Ha continuado la discusión sobre la reforma de la ley electoral.

El señor Sotohermoso ha señalado los vicios de que adolece la ley del sufragio.

Mas sobre los alcoholes.—Los republicanos.—Convocatoria.

Madrid 13 á las 23'00

En la discusión del proyecto sobre la nueva tributación de los alcoholes, se llegó hasta el artículo noveno.

Los republicanos pedirán que se discuta también el reglamento de alcoholes.

El señor Salmerón ha convocado á los señores Moré y Marqués de la Vega de Armijo, para seguir tratando sobre la legalidad de los partidos

Noticias varias

Madrid 13 á las 23'45

Se ha dicho con gran reserva que se ha recibido contestación de S. S. el Papa acerca de la reforma del Concordato, añadiéndose que aquella viene informada con espíritu amplio.

Dícese que en la próxima sesión del Congreso el señor Vallés y Ribot interpelará al Gobierno sobre la nacionalidad del P. Nozaleda.

La escuadra en Cadiz.—Noticias de la Guerra.

Madrid 14 á las 1'15

Se han comunicado las órdenes oportunas para que la escuadra permanezca en Cadiz hasta que quede completamente arreglado el conflicto entre los Estados Unidos y Marruecos.

Las últimas noticias de la guerra, afirman que la escuadra japonesa que manda el almirante Tago ha bombardeado á Calichan.

Los corresponsales de los periódicos se quejan de la censura del general Kuroki.

Mencheta

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy:—A beneficio del Coro general: El Puñao de Rosas, segundo acto de El Postillón de la Rioja y segundo acto de Marina.

A las nueve en punto

Entrada general: 0'60 ptas.

Cinematógrafo Truyols y C.ª

Funfo al Cuartel de Caballería Grande y variada funciones para hoy á las 10 de noche.

Las madres que tengan poca leche deben suplirla con la Harina Bebé encontrando descanso para sí y robustez para su hijo.

Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 y Milagro, 1 á 11.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

IA BARCELONA!

Con motivo de las importantes fiestas que han de celebrarse en dicha ciudad durante los días 22 y 30 inclusive del mes actual, se despacharán pasaje de ida y vuelta entre Palma y Barcelona intransferibles, valederos desde el 21 martes hasta el 2 de Junio con un 25 por 100 de rebaja.

Para informes y despacho, oficinas de la ISLEÑA MARITIMA.

AVISO

El Correo de Calviá que sale de la calle Santacilia en la actualidad saldrá de la de La Rosa n.º 35 admitiendo pasajeros y encargos para dicho punto.

CASA DE RECREO

Se desea vender una casa planta baja del Molinar de Levante y punto Moli d' Escarnage ó La Roqueta que mira hacia el mar números 17 y 17-2.º

Para informes dirigirse al Procurador Don Rafael Ramis, Plaza de San Antonio 53.

LIQUIDACIÓN

Se liquidan todas las existencias de muebles del Almacén de la calle del Hospital núm. 5.



ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30. De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12. De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30. De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30. De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) t. De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t. De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) t. De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS DILIGENCIAS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andraig, S'Arroco, Capdeu, etc.

Estrecheces Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarro de la vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi.—Calle de la Diputación.—Barcelona. Curación radical de garantizadas sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confités Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor ó la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genito urinales su estado normal. Una caja Confités Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente y crónica, gota militar, pérdidas semanales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados «Confités ó Inyecciones Costanzi» un frasco Inyección

Costanzi, ptas. 4.

Sifilis

Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi» depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dafinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el Dr. A. Costanzi en la calle Diputación, 349, se admite a los increíbles el pago una vez curado.

El «Roob Costanzi» es el remedio más recomendado por las celebradas medicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas medicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor calle Diputación 349 Barcelona.

Form: con: trem: apec: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

Modelos especiales

DE

Madrid, Londres y París



SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Depósito exclusivo en Palma del célebre «Calzado Higiénico» marca Pedrero é hijo.—Patente por 20 años, n.º 35 005—Certificado de eminencias medicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

De este puerto para el de las Antillas, Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá directamente el día 16 de Junio el magnífica vapor

CATALINA

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos. NOTA.—Teniendo cabida muy limitada se suplica a los señores cargadores, que avisen a la mayor brevedad la cabida que necesitan teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida. Otra nota.—La carga se recibirá en lanchas los días 14 y 16.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cebra)

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias medicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifiican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 7 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias. Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277. Despacho: Princesa y Otonero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

Importante

Joven de buenas referencias y muy pocas pretenciones desea administrar fincas ó entrar de apoderado en alguna casa ó bien llevar la contabilidad.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece uno de buenas referencias por horas, precios muy económicos.

Informarán: Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, 10.

Se vende

Una casa de tres pisos calle del Sindicato 11. Informarán: Socorro 146, principal.

GANGA

Por 185 pesetas se vende una bicicleta en muy buen estado.

Informarán: calle Carrió núm. 2.

Criada

Se necesita una que sepa cocinar bien para servir en el Terreno.

Informarán: calle José Villalonga 28, Terreno.

Cajas de hierro y blindadas de acero



PRECIOS REDUCIDOS

F. Martinez San Agustín, 22

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO EL TRICÓFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Servicios de la Compañía Transatlantica

DE BARCELONA Lineas de Cuba y Méjico

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de junio de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 13 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Port Said, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de junio saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

CATALUNA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día de saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Juevos y Sábados. Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner